

Vocales: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José Cebellán Guerola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Martos Jordán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Majó Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Sudriá Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jesús Marín Marín Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Moisés Luis San Martín Ojeda, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Martín Calero Lara, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

TEU-764. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Luis Martínez Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José Cebellán Guerola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Martos Jordán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Majó Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Sudriá Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jesús Marín Marín Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Moisés Luis San Martín Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Martín Calero Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

TEU-765. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Luis Martínez Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José Cebellán Guerola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Martos Jordán, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Majó Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Sudriá Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jesús Marín Marín Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Moisés Luis San Martín Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Martín Calero Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

TEU-766. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Luis Martínez Barrios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don José Cebellán Guerola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Martos Jordán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Majó Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Antonio Sudriá Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Jesús Marín Marín Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Moisés Luis San Martín Ojeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Martín Calero Lara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA MECÁNICA»

TEU-767. Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Salvador Cardona Foix, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Rafael Sitjar Cañellas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Manuel Hidalgo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Alfonso Pérez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Justo Rulz Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Agulló Batlle, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jesús M. Quintela Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Juan Martín Osorio San Miguel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria, y don Rafael Plá Ferrando, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

10323 RESOLUCION de 30 de marzo de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38, 1, de la Ley de Reforma Universitaria y las del artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37, 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 36, 1, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.
- d) Para concursar a las plazas de titulares de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 35, 1, de la Ley 11/1983.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector magnífico de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita convocando a:

a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del Organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 30 de marzo de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una

Número: 704.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Microbiología».

Departamento al que está adscrita: Biología Molecular.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación: En cualquiera de las líneas del Departamento. Docencia: Teoría y práctica en cualquiera de las asignaturas del Departamento correspondiente al área de Microbiología.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una

Número: 705.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina preventiva y salud pública: Epidemiología y demografía sanitaria.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una

Número: 706.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Química Inorgánica».

Departamento al que está adscrita: Química.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en química inorgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una

Número: 707.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Ecología».

Departamento al que está adscrita: Ecología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en ecología de las aguas continentales-limnología.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una

Número: 708.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola».

Departamento al que está adscrita: Química Agrícola, Geología y Geoquímica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en química agrícola.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una**Número: 709.****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.****Area de conocimiento: «Física Atómica y Nuclear».****Departamento al que está adscrita: Física Teórica.****Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física nuclear.****Clase de convocatoria: Concurso.****7. Número de plazas: Una****Número: 710.****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.****Area de conocimiento: «Física Teórica».****Departamento al que está adscrita: Física Teórica.****Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de campos y física teórica.****Clase de convocatoria: Concurso.****8. Número de plazas: Una****Número: 711.****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.****Area de conocimiento: «Química Física».****Departamento al que está adscrita: Química Física Aplicada.****Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en electroquímica o espectroscopia.****Clase de convocatoria: Concurso.****9. Número de plazas: Una****Número: 712.****Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.****Area de conocimiento: «Química Física».****Departamento al que está adscrita: Química.****Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en química cuántica.****Clase de convocatoria: Concurso.**

ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso _____ plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad. solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Area de Conocimiento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

.....

Resolución de fecha (B.O.E.)

Concurso de: Méritos Acceso

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			
Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Provincia Nacimiento	D.N.I.		
Domicilio		Teléfono			
Municipio	Código Postal	Provincia			
Caso de ser Funcionario Público de Carrera					
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal		
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>	Otras.....

EL ABAJO FIRMANTE D. _____

SOLICITA :

ser admitido al Concurso / Méritos a la plaza de _____

en el Area de Conocimiento de _____

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o pro
mesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de
5 de Abril.

DECLARA :

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta
solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria
anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la
Función Pública.

En _____ a _____ de _____ de _____

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

III. DATOS ACADEMICOS

Docencia Previa
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas

Giro Telegráfico

Giro Postal

Pago en Habilitación

Fecha	Número del recibo

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA